



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ROBERTO DE JESUS MONSALVE
ESQUIVIA CONTRA COLPENSIONES, Y PROTECCION S.A.
Rad. 23-001-31-05-005-2022-00073.**

Nota Secretarial; Montería, 18 de abril de 2023, Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas del proceso ordinario -. **Provea.**


LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

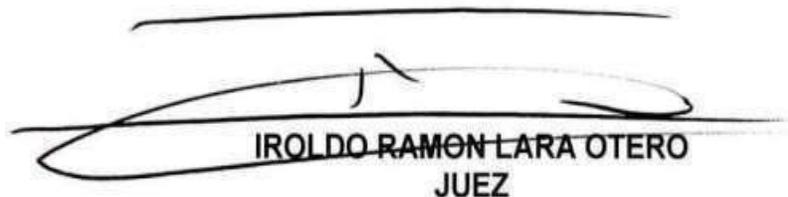
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;
Dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario, ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante y en contra las demandadas Colpensiones y Protección S.A.-

RESUELVE:

APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante y en contra de las demandadas Colpensiones y Protección S.A.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ

*Juzgado Quinto Laboral del Circuito Montería – Córdoba, Calle 24 No.13-80 Edificio
IslaCenter Segundo Piso s-13 y 14 teléfono 7890050 E- MAIL
i05lcmo@cendoj.ramajudicial.gov.co*